CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SET. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 1:45

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 13633

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **8 de octubre de 1932,** se instaura el **"Día de la Educación Física y el Deporte".** Con el objetivo de celebrar un justo homenaje y recordar los aspectos de la educación que son necesarios para el desenvolvimiento en los diferentes etapas de la vida del hombre, Este día también se conmemora la creación de la primera Escuela Nacional de Educación Física en el Perú y se brinda un homenaje a los docentes

Que, el 8 de Octubre 2024, cumplirá su **nonagésimo segundo aniversario,** de instauración del **"Día de la Educación Física y el Deporte",** en este ritmo de vida actual, el caos y el estrés, paradójicamente el ser humano vive en el sedentarismo, es decir en actividades que realiza de manera prolongada, sentado o reclinado, durante el día, utilizando muy poca energía. Por ejemplo, durante los desplazamientos de un lugar a otro en movilidad vehicular, en el trabajo o la universidad, en el ambiente doméstico y durante el tiempo de ocio.

Que, es por ello que las actividades físicas siguen siendo relevantes para el bienestar de la persona, todas las personas y los jóvenes logren mantener el habito de la actividad física les brindara beneficios de por vida: mejora el tono muscular y la actividad cardio respiratoria, contribuye a la salud de los huesos y el metabolismo ayuda a controlar el peso. Además la actividad física tiene un impacto positivo en el desarrollo cognitivo y la socialización.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todas las instituciones que promueven la educación física y el deporte, siendo una actividad fundamental para la salud del ser humano, con motivo de celebrarse **el 8 de octubre,** del presente año, **el XCII aniversario**, del **"Día de la Educación Física y el Deporte"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Federico Tong Hurtado, Presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD), para que haga extensivo el merecido saludo, a todos los peruanos instándoles a que desarrollen y realicen la actividad física y el deporte, con el objetivo de salvaguardar la salud, como reconocimiento de todos los peruanos.

Lima, 23 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento